De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDgdd), y conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), le informamos que los datos personales proporcionados a través del canal interno de información serán tratados por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos ("FIBHCSC"), domiciliada en C/ Profesor Martín Lagos, s/n, planta 4° sur, 28040 Madrid, como responsable del tratamiento de los datos, con la finalidad de gestionar su información, denuncia, queja o incidencia referente a posibles incumplimientos de la normativa interna o externa aplicable a la organización, incluyendo el conocimiento e investigación de las acciones u omisiones relativas a infracciones del Derecho de la Unión Europea, infracciones administrativas graves o muy graves o hechos delictivos.

Para la comunicación de cualquiera de estas informaciones, denuncias, quejas o incidencias la FIBHCSC ha habilitado un canal interno de información a través del siguiente enlace: https://www.idissc.org/canal-de-denuncias. Además, le informamos que también puede realizar la comunicación de forma verbal. En tal caso, ésta se documentará, previo consentimiento del informante, bien mediante una grabación de la conversación en un formato seguro (se recabará su voz), duradero y accesible, o bien a través de una transcripción completa y exacta de la conversación. Le recordamos que puede consultar el Procedimiento de Gestión de las Comunicaciones de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos en la página web de la FIBHCSC (https://www.idissc.org/portal-de-transparencia/plan-contra-el-fraude/), así como toda la información sobre el uso del canal interno de información, y sobre los principios esenciales del procedimiento de gestión.

Le informamos que únicamente podrá tener acceso a la información que usted nos facilite a través de dicho canal interno de información, el Responsable del Sistema Interno de Información de la FIBHCSC (Comisión Delegada del Patronato) y quien lo gestione directamente. En cualquier caso, el acceso a los datos personales contenidos en el canal interno de información quedará limitado a quien corresponda, dentro del ámbito de sus competencias y funciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. En este sentido, su identidad será reservada y no se comunicará a las personas a las que se refieren los hechos revelados ni a terceros, salvo que, en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora, deba ser comunicada a la Autoridad Judicial competente, al Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente.

Asimismo, le informamos que, en caso de que fuera necesario, tanto la información que nos facilite a través del canal interno de información, como los datos personales que Usted nos proporcione, podrán ser comunicados, si se requiere, al Patronato de la FIBHCSC, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a la Autoridad Judicial competente (mediante auto, y en el marco de un procedimiento judicial y bajo la tutela de aquella) u otras administraciones públicas con competencia en relación al tipo de denuncia, queja o incidencia presentada, cuando resulte necesario para la adopción de medidas correctoras en la entidad o la tramitación de los procedimientos sancionadores o penales que, en su caso, procedan.

No se realizarán transferencias internacionales de datos.

La base para el tratamiento lícito de sus datos, será el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, con motivo de la entrada en vigor de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Sus datos serán conservados en el canal interno de información durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, es decir, durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre la información facilitada, los hechos denunciados, quejas formuladas o incidencias reportadas. Si se acreditara que la información facilitada o parte de ella no es veraz, se procederá a su inmediata supresión desde el momento en que se tenga constancia de dicha circunstancia, salvo que dicha falta de veracidad pueda constituir un ilícito penal, en cuyo caso se quardará la información por el tiempo necesario durante el que se tramite el procedimiento judicial. En todo caso, transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación con los datos, los mismos serán suprimidos del sistema de denuncias, salvo que se anonimice la información con el objetivo de conservarlo para dejar evidencia del funcionamiento del canal interno de información. En cualquier caso, los datos personales relacionados con las comunicaciones e investigaciones internas se conservarán en el libroregistro de informaciones de la FIBHCSC durante el período que fuese necesario a efectos de cumplir con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y, en ningún caso, se conservarán por un período superior a diez años.

En todo caso, le informamos que el tratamiento de sus datos se efectuará con todas las garantías y medidas de seguridad que establece la normativa vigente en protección de datos; por ello, el responsable del tratamiento se compromete a guardar la debida confidencialidad con respecto a sus datos, y resto de información aportada por usted, así como los datos e información de terceros implicados al tramitar la información, denuncia, queja o incidencia a través de este canal interno de información. En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en la vigente normativa, la persona a la que se refiere los hechos que nos comunique, debe ser informada sobre los hechos (las acciones u omisiones que se le atribuyen) siempre y cuando esta información no altere o dificulte la investigación. No obstante, como le hemos indicado con anterioridad, su identidad no será revelada.

Ud. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose al responsable del tratamiento, a la dirección postal C/ Profesor Martín Lagos, s/n, planta 4° sur, 28040 de Madrid, o al correo electrónico <u>fuinvest.hcsc@salud.madrid.org</u>, para lo que podremos solicitar documentación que acredite su identidad en caso que resulte necesario. Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), si considera infringidos sus derechos.

## Datos Delegado de Protección de Datos (DPD) de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos:

Alaro Avant, S.L. dpo.fibclinicosancarlos@alaroavant.com

Le informamos que la FIBHCSC velará por el respeto al honor y el cumplimiento del compromiso de no represalia por la comunicación efectuada de buena fe.

La presente política de protección de datos no aplicará en caso de que usted no nos proporcione sus datos personales. En cualquier caso, la FIBHCSC tratará los datos personales que nos haya proporcionado relativos a otros interesados, de conformidad con la normativa de protección de datos personales vigente.